

TÉRMINO: yihad

VARIANTES ORTOGRÁFICAS: jihad

TRANSCRIPCIÓN (según *Al-Qántara*): yihād

CAMPOS: Autoridad. Comunidad

DEFINICIÓN:

Obligación doctrinal que tiene el musulmán de esforzarse (significado literal de la palabra “yihad”) para instaurar en la tierra la palabra de Dios, esto es, para instaurar el islam, combatiendo si es preciso.

ARTÍCULO:

La yihad es un deber islámico de obligado cumplimiento pero sus límites y modos de ejecución han estado sujetos a discusión desde los orígenes mismos del islam. El Corán se manifiesta en varios sentidos según los pasajes, y los ulemas los han interpretado a tenor de otras referencias en los hadices, así como dependiendo del contexto histórico de la exégesis. A grandes rasgos, existe una “yihad mayor” y una “yihad menor”. La yihad mayor es un combate personal e íntimo del musulmán contra las pasiones que la apartan del camino marcado por Dios, la charía. La yihad menor es el proselitismo que se emprende para apremiar a los demás a avenirse al orden islámico, bien mediante el propio ejemplo moral bien mediante la predicación bien, con frecuencia, mediante la acción armada.

En el caso de la yihad armada, existe una discusión muy antigua sobre si es una obligación de cada individuo, en lugar de serlo de la comunidad en su conjunto. En el primer caso, la yihad puede convertirse en otro pilar del islam (es el caso de los chiíes fatimíes, que la consideran el séptimo). Este criterio, sin embargo, ha sido mayoritariamente rechazado por la jurisprudencia islámica, pues supondría que cada musulmán tiene potestad para emprender una ofensiva bélica en nombre del islam, circunstancia que solo puede aceptarse en casos extremos de peligro inminente. En cualquier caso, la declaración de la yihad y los medios para acometerla competen al gobernante, de modo que su potencial subversivo queda anulado. De igual modo, hay que distinguir entre la yihad defensiva, a la que está llamado todo musulmán varón, mayor de edad y en condiciones físicas y psíquicas, y la yihad ofensiva, es decir, la yihad de conquista.

A lo largo de la historia, el llamamiento a la yihad ha acarreado no pocos problemas doctrinales. Uno de ellos ha sido el de la consideración de qué territorio o qué gobernante dejaba de ser musulmán y por ello había que combatirlo. En la historia de Al-Ándalus, por ejemplo, los almohades combatieron a los almorávides so pretexto de la laxa islamicidad de estos. Y por lo mismo, el jeque Ibn Taimiya (m. 1328) emitió violentas fetuas contra los mogoles ya islamizados que justificaban la yihad contra ellos. Por el contrario, en la India del siglo XIX los ulemas optaron por no declarar la India británica como lugar de impiedad y no promover la yihad allí mientras los musulmanes pudieran cumplir con sus obligaciones rituales y se respetara su código civil.

La moderna ideología yihadista de finales del siglo XX ha retomado los argumentos medievales y ha actualizado la yihad como una acción revolucionaria frente a la impiedad de todos los regímenes existentes, se declaren musulmanes o no. Parte de la concepción ya apuntada de yihad como deber individual que no puede soslayarse porque, de hacerlo, triunfaría la impiedad y sería el fin de la umma. De este modo, los yihadistas sunníes convierten la yihad en sexto pilar del islam y pretenden atraer a su causa a cualquier musulmán apesadumbrado, que con ello seguiría el modelo de los

primeros musulmanes, los salaf. Pero al mismo tiempo, la proliferación de llamamientos a la yihad por grupos de muy distinto signo y con muy diverso objetivo (desde la lucha anticolonial en Argelia, al derribo del sah de Persia, la liberación de Afganistán, la caída de Estados Unidos o la creación de un califato islámico en Siria-Irak) ha abierto las puertas a la secularización del concepto. Por ejemplo, cada vez es más frecuente oír hablar de una yihad ecológica o de una yihad de género para hacer frente a nuevas realidades agresivas del siglo XXI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Bonner, Michael (2008) *Jihad in Islamic History. Doctrines and Practice*. Princeton UP.
- Hashmi, Sohail H. y otros (2014) *Múltiple yihad múltiple. Consideraciones islámicas en torno al esfuerzo individual y la lucha colectiva*. Oozebap.
- Dídac O. Lagarrica (2014) *Eco-Yihad. Apertura de la conciencia a través de la ecología y el consumo halal*. Bellaterra.
- Maher, Shiraz (2016) *Salafi-Jihadism. The History of an Idea*. Oxford UP.
- Morabia, Alfred (2013) *Le ġihād dans l'islam médiéval. Le « combat sacré » des originés a XII siècle*. Albin Michel.
- Rudolf, Peters (1998) *La Yihad en el Islam medieval y moderno*, trad. Finbarr González O'Sullivan. Universidad de Sevilla.
- Wadud, Amina (2006) *Inside the Gender Jihad. Women's Reform in Islam*. Oneworld.